

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del **decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACION: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del **decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.**

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio cuenta con una planta de personal reducida dentro de la cual no se cuenta con personal idóneo especializado para realizar actividades específicas en pro del desarrollo de los programas y proyectos que tiene la Secretaría de Competitividad y Desarrollo del Municipio de Villavicencio, en este sentido, todos los programas y proyectos de la entidad requieren llevar a cabo acciones que fortalezcan el desarrollo y la ejecución de las actividades, frente a esta necesidad, se requiere contratar el perfil de un profesional en Comercio Internacional.

Para el desarrollo de los diferentes procesos, planes y programas que pretende llevar a cabo la Secretaría de Competitividad y Desarrollo es necesario suscribir contratos de prestación de servicios personales así como de bienes y servicios que sirvan como insumo para las actividades que requiere ejecutar la entidad, en consideración a ello el objeto contractual que se requiere contratar es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES O EMPRESAS CON VOCACION INNOVADORA DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", este representa un servicio significativo para las actividades y fines de la Secretaría, ya que por las necesidades técnicas específicas del mismo se requiere la contratación de personal de apoyo con experiencia y así dar cumplimiento a los procesos y trámites relacionados a la ejecución de las metas del plan de desarrollo municipal Villavicencio Cambia Contigo.

En los contratos de prestación de servicios profesionales se establece que dentro de las obligaciones de "hacer", se requiere de manera explícita que estos se ejecuten de manera Intuitu Personae cuya característica especialmente se utiliza para calificar una relación existente entre dos o más personas, o una determinada circunstancia, que no puede ser transportada o transferida a terceras personas (pues depende específicamente de la o las personas involucradas), de allí que se requiera de la contratación de personal con experiencia que permita cumplir de manera óptima tareas de funcionamiento propias de esta dependencia, por lo que la calidad, profesión, arte u oficio, o bien por su solvencia o responsabilidad económica, no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios legales con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda, lo que requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:



¿La Secretaría de Competitividad y Desarrollo requiere de un profesional en Comercio?

Como respuesta a este interrogante se establece, que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo tiene la necesidad de contratar los servicios de un profesional en comercio que aporte su conocimiento para el cumplimiento del objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES O EMPRESAS CON VOCACION INNOVADORA DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", con el fin de ejecutar actividades de los programas y planes de desarrollo de la dependencia y así dar cumplimiento a sus procesos y trámites relacionados con la misionalidad que permitan el desarrollo y ejecución de las metas del plan de desarrollo municipal Villavicencio Cambia Contigo, por lo que siendo viable la contratación directa y no estando obligado a llevar a cabo convocatoria pública se opta por seleccionar a un profesional individualmente considerado por encontrar que los servicios que presta el mismo permitan la efectiva satisfacción de la necesidad.

2. ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

El Municipio de Villavicencio-la Secretaría de Competitividad y Desarrollo previo los estudios correspondientes requieren contratar una persona natural, cuya actividad de la requerida para la ejecución de actividades que permitan la ejecución de las metas del plan de desarrollo municipal de Villavicencio Cambio Contigo con experiencia en la materia contratar mediante los títulos profesionales y certificaciones laborales pertinentes

En este sentido, las especificaciones técnicas y condiciones de servicio son: se requiere de un Profesional con experiencia general en el sector público y/o privado con mínimo 12 meses de experiencia profesional, esto para la ejecución de las metas e indicadores establecidos en cada proyecto y que conforman las acciones de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo.

Haciendo referencia el nivel mínimo que pudiera presentar la contratación que se plantea, este se considera mínimo teniendo en cuenta que las actividades a contratar son específicas y que existe el mecanismo de control requerido para este fin. Es decir, la supervisión del desarrollo actividades y que además estarán en condiciones de verificar caso aplicaciones de carácter legal y administrativo que impone la relación contractual que se pretende realizar, dichas obligaciones están plenamente establecidas en estudios previos y minuta contractual las cuales son comunicadas de manera oportuna al Contratista a fin de que pueda evaluar la pertinencia de su cumplimiento.

3. ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales y de apoyo a la gestión requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?



PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN LA CONTRATACIÓN
DIRECTA

Sobre el **primer punto** el **MUNICIPIO** deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal para brindar asesoría en temas relacionados con la economía y el comercio directamente relacionados con los programas a desarrollar obteniendo buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad.

Sobre el **segundo punto** el **MUNICIPIO** deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal de este tipo por valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia específica del profesional contratado.

Sobre el **tercer punto** el **MUNICIPIO** deja constancia que la contratación de este tipo servicios profesionales le ha permitido a la entidad satisfacer la necesidad de contar con un profesional con conocimientos especializados.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Sobre este punto la Secretaría de Competitividad y Desarrollo establece que lo más conveniente es pactar la remuneración del profesional por un valor mensual fijo, teniendo en cuenta que la prestación de servicios de apoyo a la gestión implica una dedicación, en función de la atención al público que se requiere.

Adicionalmente, el valor pactado es equivalente a la ponderación de la formación académica y experiencia del personal contratado, y es viable frente a los recursos asignados presupuestalmente para el desarrollo de las actividades a desarrollar requeridas por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo.

Fecha de elaboración: 11 de Septiembre de 2023.


CRISTHIAN CAMILO CASTRO MUÑOZ
Secretario de Competitividad y Desarrollo

Elaboró: Laura Daniela Henao Blanco
Abogada Contratación CAM